

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 84 Lunes 8 de abril de 2013 Sec. V-B. Pág. 17603

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación de la resolución por la que se extingue la autorización de comercialización del medicamento incluido en el Anexo I del que es titular el laboratorio Bio Diät Berlin.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación al laboratorio Bio Diät Berlin, domiciliado en Selerweg 43-45, D-12169 Berlín (Alemania/Deutchsland), procede acudir al medio de notificación previsto en el art. 59.5 en relación con el 61 de la Ley 30/19992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

La Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios resuelve no renovar la autorización de comercialización del medicamento del Anexo I del que es titular el laboratorio Bio Diät Berlin en base a la no revalidación. Se hace público conocimiento del anterior acuerdo para que pueda comparecer ante el Departamento de Medicamentos de Uso Humano de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

Anexo I

Declaración de la suspensión de la autorización de comercialización

N° Reg	Medicamento
64397	China-Oel

Madrid, 27 de marzo de 2013.- Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A130016463-1